

## CONTRATO DE PRENDA

### PRENDA

En la ciudad de(), a () de () de ().

### REUNIDOS

Don (), mayor de edad, con D.N.I. (), vecino de (), con domicilio en calle (), de una parte;

Don (), mayor de edad, con D.N.I. () vecino de (), con domicilio en calle (), de otra;

### CONVIENEN

Celebrar un contrato de PRENDA, atendiendo a las siguientes:

### CLAUSULAS

I. Don (), acreedor, presta la cantidad de () pesetas a Don (), deudor, entregándosela en este acto.

II. La cantidad prestada será devuelta por el deudor con fecha de () de () de () con un ()% de interés.

III. Don () entrega en prenda (), de su propiedad, a Don (), en garantía de la cantidad recibida y de los intereses que la misma devengará durante la duración del presente contrato.

IV. Don () acepta la () dada en prenda obligándose a cuidar de la cosa dada en prenda con la diligencia de un buen padre de familia, respondiendo de su pérdida o deterioro.

V. El deudor abonará los gastos realizados por el acreedor para su conservación.

VI. Vencida la obligación principal, la cosa dada en prenda puede ser enajenada para pagar al acreedor.

VII. El acreedor no puede disponer de la cosa dada en prenda ni apropiarse de ella, debiendo devolverla cuando el deudor satisfaga la deuda.

Y dando fe, firman las partes el presente contrato de PRENDA, en la fecha arriba indicada.

(Habrá de ir firmado por las partes y por los testigos)